



# **INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL ÁMBITO JUDICIAL**

**Oficina de Cooperación y  
Relaciones Internacionales, OCRI**

347.013

P742i Poder Judicial. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales  
Iniciativas y experiencias institucionales en la implementación  
de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)  
en el ámbito judicial/Oficina de Cooperación y Relaciones  
Internacionales – 1ª. ed. – San José, C.R.: Poder Judicial,  
Departamento de Artes Gráficas, 2026  
36p. 577 kb (Documento digital en PDF)

**ISBN: 978-9930-624-36-4**

1. Poder Judicial 2. Desarrollo sostenible **I. Título**

### **Coordinación**

MBA. Karen Leiva Chavarría

Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI)

Poder Judicial de Costa Rica

### **Edición**

Licda. Sheila Calvo Hidalgo

Coordinadora de Cooperación Multilateral

y Relaciones Internacionales de la OCRI

### **Participantes**

Instancias judiciales de todo el país

### **Diseño gráfico e impresión**

Departamento de Artes Gráficas

### **Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI**

Teléfono: 506 2295-4077 / Correo: [ocri@poder-judicial.go.cr](mailto:ocri@poder-judicial.go.cr)

### **Advertencia**

Esta compilación fue producida con fines no comerciales, está prohibida su venta. No obstante, los contenidos de este informe pueden ser reproducidos en cualquier medio y bajo cualquier formato citando la fuente. Versión disponible en Publicaciones: <https://ocri.poder-judicial.go.cr/>

# Contenido

(Dar CLIC en cada TÍTULO para ir al texto respectivo)



<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. EL PODER JUDICIAL DE COSTA RICA</b> .....	<b>6</b>
<b>II. LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES (OCRI)</b> .....	<b>8</b>
<b>III. INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN EL PODER JUDICIAL</b> .....	<b>10</b>
<b>Eje 1. Acceso a la justicia y prevención del conflicto</b> .....	<b>10</b>
1. Acceso para las personas usuarias a trámites en línea de órdenes de Apremio, en el Sistema de Gestión en Línea del Juzgado de Pensiones de San Carlos.....	10
2. Mediación comunitaria con enfoque restaurativo y círculos de paz.....	13
3. Alineación de las resoluciones de los Tribunales costarricenses con los ODS.....	15
4. Justicia Restaurativa .....	18
5. Combate contra el crimen organizado .....	20
6. Fortalecimiento ciudadano en el acceso a la justicia .....	22
<b>Eje 2. Desarrollo integral de las personas</b> .....	<b>25</b>
1. Mejora en la accesibilidad a la atención que se le brinda a las personas usuarias con discapacidad auditiva en el II Circuito Judicial de San José .....	25
2. Campaña de recolección de productos de gestión menstrual: un compromiso práctico con la equidad de género y el acceso a la justicia.....	26
<b>Eje 3. Sostenibilidad y gestión ambiental</b> .....	<b>29</b>
1. Reciclaje .....	29
2. Identificación taxonómica en flora y fauna silvestres (Código de barras genético).....	30
3. Impulso a la gestión ambiental.....	34
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	<b>37</b>



**Poder Judicial comprometido  
con el Desarrollo Sostenible**

## PRESENTACIÓN

El Poder Judicial por mandato constitucional tiene la responsabilidad de administrar justicia de manera pronta, cumplida, accesible, garantizando la igualdad ante la ley y el acceso efectivo a la justicia para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación. En este marco, la institución reconoce que su función jurisdiccional, auxiliar y administrativa contribuyen de manera directa a la paz social, la reducción de las desigualdades y la protección del ambiente, principios plenamente alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con el objetivo de asegurar la continuidad, coherencia y articulación institucional en la implementación de la Agenda y los ODS, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) fue designada como instancia responsable para esta labor. Desde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, la OCRI coordina e implementa la estrategia institucional de apropiación, armonización y alineamiento de los ODS con el quehacer del Poder Judicial, mediante espacios de trabajo colaborativos y co-construido con los diferentes actores institucionales.

Como parte de esta labor, se lleva a cabo la Ruta Judicial de los ODS, que se constituye como el espacio que dio origen a esta iniciativa para visibilizar el esfuerzo del Poder Judicial en la mejora continua del servicio de administración de justicia y cuyo contenido se muestra en el presente documento **“Iniciativas y experiencias institucionales en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito judicial”**.

Para ello, se desarrolló una consulta institucional abierta y participativa orientada a identificar iniciativas y experiencias exitosas impulsadas por las instancias judiciales en todo el país, destacando la labor cotidiana que realiza el personal judicial al desarrollo sostenible y que evidencie el servicio de justicia más cercana, humana, innovadora y sensible a las realidades sociales, económicas, culturales y territoriales de la población.

En este sentido, las experiencias presentadas en este documento además permiten constatar cómo, desde cada despacho, oficina y programas, el Poder Judicial promueve la mejora continua de la calidad de los servicios judiciales, el fortalecimiento de la prevención del conflicto, el desarrollo integral de las personas y el avance hacia una gestión ambiental responsable. Asimismo, se demuestra que la innovación, el uso de la tecnología, el trabajo colaborativo, las sinergias interinstitucionales y la participación ciudadana son herramientas fundamentales para la promoción de los derechos fundamentales para no dejar a nadie atrás. El documento estará disponible en el sitio web <https://ocri.poder-judicial.go.cr/>



## I. EL PODER JUDICIAL DE COSTA RICA

El Poder Judicial de Costa Rica es uno de los pilares fundamentales del sistema democrático y tiene como función principal administrar justicia, resolviendo los conflictos que la ciudadanía somete a su conocimiento, conforme a la Constitución Política y a las directrices legales establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley número 7333 del 5 de mayo de 1993.

Como Supremo Poder de la República, actúa con independencia, tal como lo establece el Artículo 9 de la Constitución Política, lo cual garantiza que la justicia se imparta de manera imparcial, objetiva y en apego al Estado Social de Derecho, para brindar un servicio de calidad de acuerdo con las necesidades y particularidades de las personas.

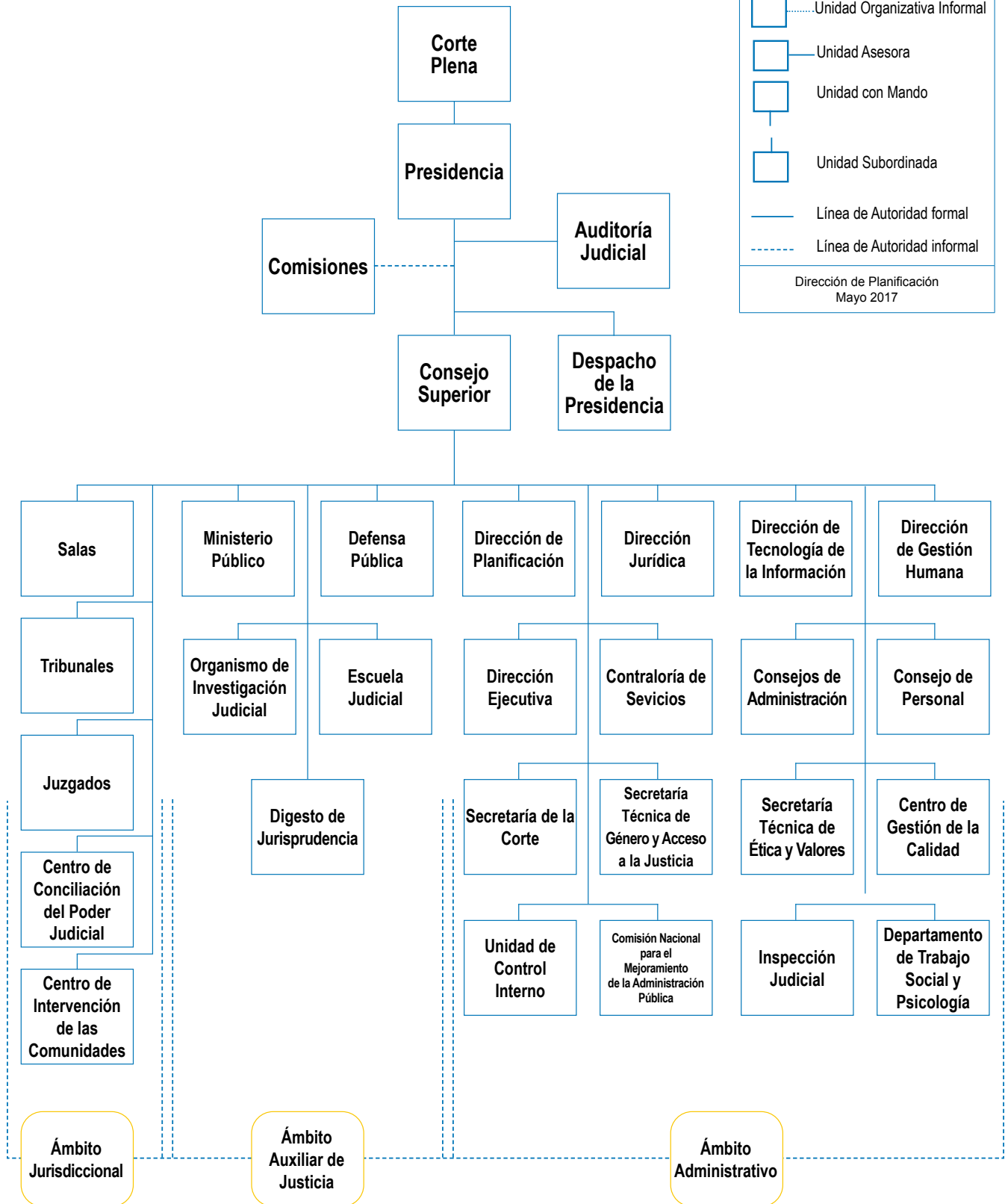
Tiene como misión brindar una justicia pronta, cumplida y accesible basada en la Constitución, las leyes y colocando a las personas en el centro del servicio público, con especial atención a las poblaciones en condición de vulnerabilidad para contribuir con la democracia, la paz social, y el desarrollo sostenible del país. Para ello cuenta con personas servidoras comprometidas con su trabajo y sus valores, conscientes de su responsabilidad en el desarrollo de la sociedad, que se esfuerzan por brindar un servicio justo y de calidad sin ningún tipo de discriminación.

Para el logro de sus objetivos, el Poder Judicial funciona con una estructura organizada en tres ámbitos: el *Jurisdiccional*, donde se resuelven los casos; el *Auxiliar de Justicia* (Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, la Escuela Judicial) que apoya el acceso a la justicia; y el ámbito *Administrativo*, que garantiza el adecuado funcionamiento de los servicios judiciales en todo el territorio nacional, tal y como se observa en el siguiente organigrama.



# ORGANIGRAMA PODER JUDICIAL

SIMBOLOGÍA	
	Unidad Organizativa Formal
	Unidad Organizativa Informal
	Unidad Asesora
	Unidad con Mando
	Unidad Subordinada
	Línea de Autoridad formal
	Línea de Autoridad informal
Dirección de Planificación Mayo 2017	



## II. LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES (OCRI)

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), creada por Corte Plena en 2008 e incorporada plenamente desde 2010, constituye el ente rector y punto focal del Poder Judicial de Costa Rica en materia de cooperación y relaciones internacionales y para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Su mandato, respaldado por la Corte Plena y el Consejo Superior, garantiza la coherencia institucional, la alineación con las prioridades estratégicas y el posicionamiento del Poder Judicial en el ámbito nacional e internacional.

Desde que su creación, la OCRI ha fortalecido de manera sistemática las capacidades institucionales mediante la identificación, gestión y priorización de iniciativas de cooperación, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, los Lineamientos para la eficacia de la Cooperación y las Relaciones Internacionales del Poder Judicial y la normativa internacional, nacional e interna vigente. La labor que realiza abarca el asesoramiento especializado y el acompañamiento técnico a todas las instancias judiciales, contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales y al desarrollo de proyectos estratégicos e innovadores orientados a la modernización del servicio judicial.

La OCRI ha logrado consolidarse como referente regional e internacional, siendo reconocida por su modelo único, su aporte a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de la cooperación. El trabajo que realiza ha favorecido el fortalecimiento de alianzas, la formalización de convenios de colaboración y la creación de sinergias que optimizan el aprovechamiento de recursos, especialmente en contextos de limitaciones presupuestarias.

Consciente de la naturaleza dinámica de la cooperación internacional, la OCRI ha diversificado sus modalidades de gestión, potenciando proyectos que integran tecnologías de información y comunicación para incrementar el impacto institucional. Esta dinámica ha permitido estrechar relaciones de colaboración entre instituciones nacionales y homólogas internacionales, generando resultados tangibles para el fortalecimiento de la justicia, la innovación y el acceso efectivo a derechos los derechos fundamentales de las personas, sin ningún tipo de discriminación.

Asimismo, la Oficina desempeña un rol clave en la rendición de cuentas internacional, mediante informes que reflejan los avances y desafíos en el cumplimiento de compromisos globales, particularmente aquellos vinculados al acceso a la justicia y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para ello, se puede contactar a la OCRI al correo: [ocri@poder-judicial.go.cr](mailto:ocri@poder-judicial.go.cr) y se les insta a conocer más información realizada por la institución y sobre La Agenda 2030 y los ODS, en el sitio web: <https://ocri.poder-judicial.go.cr/>

### ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PODER JUDICIAL

Con un enfoque de trabajo multidimensional, multiactor y multisectorial se ha venido promoviendo procesos de trabajo para el alineamiento, apropiación y armonización de los ODS en el quehacer institucional, además de la incorporación de otros elementos esenciales para un mejor abordaje del tema, logrando establecer una estrategia institucional con una visión al 2030.

Por la misión que tiene encomendada constitucionalmente el Poder Judicial, el abordaje y análisis que se ha realizado tiene como punto de partida el Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que indica:



*“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.*

Específicamente, se ha identificado en el ODS 16, la meta 16.3, que establece:

*“Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”.*

Es por esta razón, que desde julio del 2016 cuando se realizó el lanzamiento de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial, se ha mantenido el concepto de **ODS 16+ (ODS 16 plus)**, que muestra y reafirma que el acceso a la justicia debe promover y proteger todos los derechos fundamentales para todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

La representación del quehacer institucional de acuerdo con el análisis transversal y multidimensional de los ODS en el Poder Judicial se ha establecido en cuatro grandes ejes:

- **Eje 1. Acceso a la justicia y prevención del conflicto:** El Poder Judicial orienta su quehacer hacia la humanización de la Justicia, para brindar un servicio de calidad de acuerdo con las necesidades y particularidades de las personas. La misión institucional es clara en que la tarea que tiene encomendada constitucionalmente es administrar justicia, contribuir a la paz social y a la democracia inclusiva. Se ha apoyado en reformas procesales de diferentes jurisdicciones e iniciativas para asegurar la tutela efectiva a las personas que acuden en busca de protección de sus derechos y la resolución pacífica de sus conflictos orientada a la prevención, para no judicializar los procesos únicamente, sino brindar un abordaje diferente que sea de beneficio de las personas.
- **Eje 2. Desarrollo integral de las personas:** El Poder Judicial, desde hace ya varias décadas, ha reconocido la primacía del ser humano como pilar para brindar el servicio público y la garantía del acceso a la justicia, como mecanismo para alcanzar todos los demás derechos. El quehacer institucional se orienta al reconocimiento de las necesidades y particularidades de las personas, especialmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad, brindando un servicio más cercano, participativo y más abierto a la ciudadanía. Con la visión de la búsqueda de un mundo mejor y el reconocimiento de que ningún ser humano merece vivir en pobreza, tiene derecho a un ambiente sano y equilibrado, en un mundo, en el que nadie se quede atrás.
- **Eje 3. Sostenibilidad y Gestión Ambiental:** El Poder Judicial promueve el desarrollo sostenible y está comprometido con el ambiente; así se muestra en las políticas y acciones para el uso sostenible de los recursos, la reducción del impacto que generan sus actividades, la promoción de buenas prácticas de gestión ambiental. Busca la mejora continua en todas sus actividades, fomentando la sensibilización, la formación y la educación en la gestión ambiental entre todas las personas servidoras judiciales para brindar un servicio de calidad a las personas usuarias.
- **Eje 4. Eje transversal. Alianzas para lograr los ODS:** El Poder Judicial reconoce la importancia de establecer mecanismos de diálogo, entendimiento y colaboración entre diversos actores de la sociedad, especialmente los orientados a una sociedad más inclusiva y participativa; este es un aspecto clave para el logro de los ODS y el bienestar de la humanidad. Por tanto, se demuestra y

se reafirma que, el acceso a la justicia constituye un eje fundamental para los derechos humanos, lo cual contribuye al bienestar de todas las personas, la paz y el planeta.

En este sentido, visibilizar y reconocer el trabajo institucional para el desarrollo sostenible y avance en el cumplimiento de los ODS, se realiza de manera multidimensional sobre la base de estos cuatro ejes, considerando que la base fundamental que tienen la Agenda 2030 son los derechos humanos, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en diversos tratados e instrumentos jurídicos internacionales que se han emitido en el ámbito global y de los cuales, el Estado costarricense ha ratificado y son supraconstitucionales.

### III. INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN EL PODER JUDICIAL

El proceso de identificación, sistematización y proyección de iniciativas y experiencias en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial constituye un ejercicio estratégico de innovación institucional que permite visibilizar buenas prácticas, sino que también destacar liderazgo en la información de enfoques transformadores en la administración de justicia, reafirmando su compromiso con el mandato constitucional de garantizar derechos y fortalecer el Estado de Derecho.

A continuación, se muestran las iniciativas institucionales remitidas por las instancias judiciales, de acuerdo con cada uno de los ejes establecidos para la agrupación de los ODS en el Poder Judicial.



#### EJE 1. ACCESO A LA JUSTICIA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO

##### 1. Acceso para las personas usuarias a trámites en línea de órdenes de Apremio, en el Sistema de Gestión en Línea del Juzgado de Pensiones de San Carlos

#### Nombre de la instancia judicial

**Administración Regional San Carlos, Segundo Circuito Judicial de Alajuela**

#### Descripción de la necesidad y experiencia

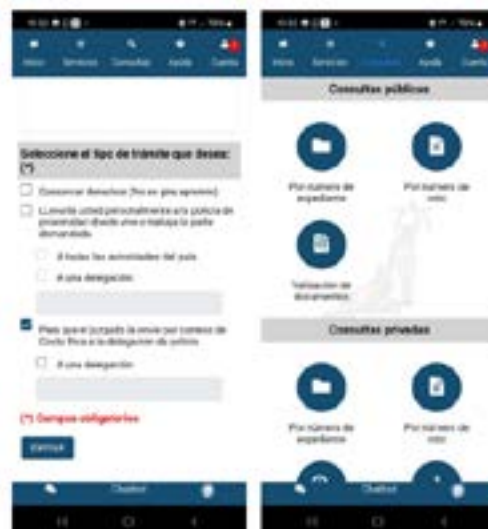
El Juzgado de Pensiones Alimentarias de San Carlos, presenta una gran afluencia de personas usuarias para las solicitudes de Órdenes de Apremio, lo que genera largas filas, personas usuarias que esperan dentro del edificio por largo tiempo, disconformidad por la espera, traslados de personas usuarias de zonas alejadas.



En respuesta a esta necesidad, se analiza la opción de utilizar los servicios digitales que ofrece la institución, con el fin de mejorar la accesibilidad en los servicios, con el fin de descongestionar el juzgado, minimizar el traslado de las personas usuarias, disminuir el tiempo de espera para ser atendido y descongestionar los servicios que se brindan en la oficina.

La iniciativa se implementa de la siguiente manera:

1. Solicitud de la persona usuaria del sistema de gestión en línea: lo pueden realizar en el Juzgado de Pensiones, en la Defensa Pública de Pensiones en el momento de interponer la demanda, en la Administración Regional.
2. Activación y uso de la aplicación: la Contraloría Servicios le explica a la persona usuaria y le colabora en la activación en el sistema, con el uso de wifi institucional.
3. Cubículo exclusivo: se utiliza sólo para la entrega órdenes de apremio solicitadas en línea, las personas que realizan el trámite en el despacho deberán tomar ficha y hacer la fila.



## Involucramiento del personal judicial con otros actores

Se realiza la atención para órdenes de apremio firmadas digitalmente, con una orden preferencial de entrega. Se utiliza una ventanilla exclusiva para la atención de las personas usuarias que realizan el trámite digital en línea.

## Juzgado de Pensiones Alimentarias

1. se asignan 2 personas funcionarias dedicadas a tramitar las órdenes de Apremio;
2. el sistema se actualiza todos los días y al siguiente, se sube a una carpeta compartida;
3. las indicaciones es que las personas usuarias que van a realizar el retiro de órdenes de apremio por internet no tomen ficha, ni haga fila;

4. se prevé un plazo de 2 horas para tener lista la orden;
5. al ingresar el apremio al sistema, se realiza con prioridad y se sube a la carpeta de entrega.

### **Defensa Pública**

1. Se coordina para que al ingresar la demanda se les explique a las personas usuarias el uso de la herramienta y se le asigne la clave de acceso;
2. se debe indicar a las personas usuarias que pasen a la Contraloría de Servicios para que les expliquen el uso de la aplicación y le activen el usuario.

### **Hojas de Delincuencia**

1. se crea un Share point en OneDrive donde suben las órdenes de aprecio firmadas del Juzgado de Pensiones;
2. la entrega se realiza en la ventanilla externa de las hojas de delincuencia;
3. en caso de que no esté lista si llega una persona usuaria a consultar, se llama al Despacho para que la suban a la carpeta.

### **SIAG PJ**

1. existe una bandeja para el recibo de apremios;
2. se actualiza todos los días

### **Factores de éxito**

Al contar con aplicaciones móviles para las consultas y solicitudes en el sistema de gestión, se identifica que muchas personas usuarias que requieren los servicios del Juzgado de Pensiones Alimentarias de San Carlos, desconocen de las aplicaciones móviles y trámites que pueden gestionar de manera digital.

Por esta razón, se ve la oportunidad de mejora para potenciar el uso de esas herramientas e impulsarlas, siendo un beneficio para ambas partes, con el fin de reducir los tiempos de espera, mejorar la accesibilidad a los servicios y siendo los actores principales la población al momento de gestionar trámites en línea directamente con el despacho.

Dentro del valor agregado al servicio de acceso a la justicia que se brinda, las personas usuarias pueden utilizar la conexión inalámbrica (Wifi) gratuito del edificio, para descargar la aplicación y que se le genere a la persona usuaria de manera inmediata.

Se cuenta con el apoyo de material informativo que contiene conceptos claros y sirven de guía del paso a paso sobre el procedimiento para usar de referencia, en su hogar, oficina, lo cual contribuye para el uso de la herramienta de consulta, tanto para las solicitudes de órdenes de apremio en línea, como la consulta del Sistema de Depósitos Judiciales (SDJ), el cual se confeccionó en el Circuito, con el apoyo del Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial.



El beneficio para el Despacho de pensiones alimentarias con la implementación de esta buena práctica es tangible, al reducir la cantidad de personas usuarias que se atienden, lo que permite disponer del personal de la oficina para la realización de otras labores y contribuir en la reducción de tiempos de espera de las personas usuarias y además, para mitigar el retardo judicial.

## Vinculación con los ODS

**ODS 16 + ODS 9 y ODS 17**

## Palabras clave

Acceso a la Justicia, Innovación, servicios digitales, accesibilidad, descongestionamiento, minimizar el traslado de las personas usuarias, disminuir el tiempo de espera, derechos humanos.

## Lugar / cobertura geográfica

Segundo Circuito Judicial Alajuela, San Carlos

## 2. Mediación comunitaria con enfoque restaurativo y círculos de paz

### Nombre de la instancia judicial

**Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia (Conamaj)**

### Descripción de la iniciativa o experiencia

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la cultura de paz y la resolución restaurativa de conflictos comunitarios mediante el desarrollo de un proyecto de capacitación en justicia restaurativa y círculos de paz, dirigido a las personas facilitadoras judiciales, para que les permita desarrollar destrezas y competencias y aplicarlos en el accionar comunitario donde se ubiquen.

Se busca mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas Facilitadoras Judiciales, mediante recursos educativos (currículo con contenidos y materiales educativos) en materia de círculos de paz y justicia restaurativa, así como la generación de capacidades en el personal judicial y la posterior capacitación a las personas facilitadoras judiciales.

Los beneficiarios directos de esta experiencia son las personas Facilitadores Judiciales de Costa Rica, quienes una vez capacitados en esta materia y al contar con una herramienta de actuación, pueden aplicar las bondades de esta metodología en sus comunidades en el ámbito comunitario, educativo y social para contribuir con la resolución del conflicto y la paz social.

La situación inicial de desavenencias o conflictos comunitarios mejorará sustancialmente gracias a la intervención de estas personas facilitadoras ya capacitadas, quienes fomentarán un ambiente óptimo para el diálogo y la solución de las diferencias.

### **Involucramiento del personal judicial con otros actores**

Este proyecto vincula a las oficinas de resolución alterna de conflictos y las oficinas implementadoras de los servicios nacionales de facilitadores judiciales.

A su vez, ya en la implementación en las comunidades genera alianzas con actores locales, escuelas, grupos organizados, asociaciones y otras instituciones públicas, en el país.

### **Factores de éxito**

Este es un servicio que impacta a las comunidades, especialmente a aquellas con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Además, permite el acercamiento con la comunidad, considerando que, con estas personas voluntarias se crea un puente entre el Poder Judicial y las personas usuarias, permitiendo un mayor acceso a la información, la promoción en derechos y de una comunidad más pacífica.

Esta iniciativa contribuye a fortalecer las relaciones comunitarias, con el fin de disminuir la violencia y promover formas alternativas de resolver los problemas. De manera que el diálogo, los consensos y la restauración de relaciones sean una prioridad.

### **Vinculación con los ODS**

**ODS 16 + ODS 4 ODS 17**

### **Palabras clave**

Acceso a la Justicia, Justicia alternativa, Justicia, Paz, Comunidad, Resolución de conflictos, derechos humanos.

### **Lugar / cobertura geográfica**

- Nacional
- Comunitario
- Internacional: Este programa de personas facilitadoras es un programa de origen internacional. Además, esta iniciativa se desarrolló en coordinación con el Órgano Judicial de Panamá.



### 3. Alineación de las resoluciones de los Tribunales costarricenses con los ODS

#### Nombre de la instancia judicial

#### Centro Electrónico de Información Jurisprudencial (CEIJ)

#### Descripción de la iniciativa o experiencia

Esta iniciativa nace desde el Centro Electrónico de Información Jurisprudencial (CEIJ) del Poder Judicial, la cual consiste en identificar la aplicación de los ODS en las diferentes resoluciones judiciales, como una forma de visibilizar las acciones que realiza la Institución a través de los fallos que emiten las personas juzgadoras, lo cual incide de manera importante en la protección de los derechos de las personas, de los recursos naturales, entre otros.

A manera de ejemplo se puede mencionar que, cuando un Tribunal de Justicia del país resuelve en protección de las especies marinas, dicha resolución se convierte en una acción que favorece la vida submarina (ODS 14), lo mismo sucede en casos donde se da protección al agua (ODS 6), cuando se protegen derechos laborales (ODS 8), Trabajo decente y crecimiento económico, y así sucesivamente. Es decir, el trabajo que realiza el Poder Judicial a través de las resoluciones que dictan los Tribunales del país, sin duda contribuyen a equilibrar los ámbitos sociales, económicos y ambientales acordes con los ODS.

Conforme a lo anterior, cada resolución se convierte en una contribución, un grano de arena en el esfuerzo que se hace a nivel global en busca de equilibrar la convivencia de todos los ecosistemas.

La iniciativa surge como parte de los compromisos institucionales en cuanto a la Agenda 2030 y los ODS, así como en aplicación a los principios de transparencia y acceso a la justicia inmersos en el quehacer institucional; lo cual motivó a implementar el proyecto.



Es por lo anterior que desde el CEIJ se trabajó en la implementación de los mecanismos necesarios que permitieran visibilizar dichas resoluciones a través del sistema Nexus-PJ (sistema gratuito de acceso a la información pública que se genera en el Poder Judicial).

## Explicación y proceso

Actualmente la persona usuaria que utiliza el sistema Nexus-PJ (<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/>), puede

1. ingresar al módulo de “Búsqueda Avanzada”, y
2. a través de la opción de menú denominada “Objetivos de Desarrollo Sostenible”,
3. puede seleccionar el ODS requerido desplegándose aquellas resoluciones que se encuentran asociadas;
4. al seleccionar el ODS se abrirá una pantalla de resultados, donde se desplegarán todas las resoluciones vinculadas a éste, pudiendo precisar aún más la información a través de los temas y subtemas.

The screenshot displays a search interface with several filter fields on the left and a dropdown menu on the right. The filter fields include:

- Sub tema (restringir): Digite el sub tema (restringir)
- Tema estratégico: [dropdown]
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: [dropdown]
- Clase de asunto / Falta disciplinaria: [dropdown]
- Redactor: [input field]
- Tipo resolución: [dropdown]
- Resultado: [input field]
- Control de constitucionalidad: [input field]
- Voto salvado:  Digite el redactor del voto salvado
- Nota separada:  Digite el redactor de la nota separada

The dropdown menu for 'Objetivos de Desarrollo Sostenible' is open, showing a list of 17 ODS with their corresponding icons:

- Acción por el clima (Obj 13)
- Agua limpia y saneamiento (Obj 6)
- Alianzas para lograr los objetivos (Obj 17)
- Ciudades y comunidades sostenibles (Obj 11)
- Educación de calidad (Obj 4)
- Energía asequible y no contaminante (Obj 7)
- Fin de la pobreza (Obj 1)
- Hambre cero (Obj 2)
- Igualdad de género (Obj 5)
- Industria, innovación e infraestructura (Obj 9)
- Paz, justicia e instituciones sólidas (Obj 16)
- Producción y consumo responsables (Obj 12)
- Reducción de las desigualdades (Obj 10)
- Salud y bienestar (Obj 3)
- Trabajo decente y crecimiento económico (Obj 8)
- Vida de ecosistemas terrestres (Obj 15)
- Vida submarina (Obj 14)

## Proceso

Para realizar la clasificación de los ODS en relación con lo resuelto en la resolución judicial, diariamente las personas profesionales en derecho del CEIJ, al analizar cada sentencia, conforme a su experticia y si así lo identifican, asocian el ODS correspondiente a la resolución



Para lograr lo anterior desde el CEIJ se solicitó a la Dirección de Tecnología de la Información (DTI), las mejoras tanto para el Sistema de Análisis y Sistematización (SAS) y Sistema Nexus-PJ, para poder incluir y hacer pública la clasificación de los documentos.

Desde el desarrollo de esta iniciativa a la fecha se han clasificado y asociado a los ODS un aproximado a las 400 resoluciones, donde para cada uno de los 17 ODS se tiene asociada información. Es importante resaltar que esta cantidad varía constantemente por la labor diaria de análisis de sentencias.

### **Involucramiento del personal judicial con otros actores**

A lo interno del CEIJ las personas profesionales en derecho identifican y clasifican las resoluciones con sus respectivos objetivos y metas.

Una vez implementada la iniciativa, a ella se han unido los Centros de Jurisprudencia de las Salas quienes asocian sus resoluciones a los ODS.

A lo interno del Poder Judicial, así como a lo externo, cualquier persona que tenga acceso a Nexus-PJ podrá acceder al texto de las resoluciones que requiera conforme al objetivo deseado.

### **Factores de éxito**

El Poder Judicial ha apostado por proveer a las personas usuarias mecanismos que permitan un acceso a la justicia de forma oportuna.

El sistema Nexus-PJ en su concepción es una ventana que permite a las personas usuarias conocer de manera rápida, gratuita y oportuna el texto de las diferentes resoluciones que se emiten en todo el país, aunado a ello ofrece diferentes formas de localizar la información, por tema, número de expediente, etc., siendo que, a partir de la implementación de esta iniciativa, tienen otro elemento más por el cual pueden acceder a la información, es decir por Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Esto beneficia a la comunidad jurídica, a la investigación, academia, las personas usuarias y otros sectores que requieran la información clasificada, para la generación de estudios, informes, etc. Todo en cumplimiento y siguiendo principios como el de igualdad, acceso a la justicia y derechos humanos; y el impulso a la ruta judicial trazada de los ODS.

### **Vinculación con los ODS**

**ODS 16 + ODS 9 y ODS 17** Todos los ODS

### **Palabras clave**

Acceso a la Justicia, Innovación, Accesibilidad, Gratuidad del servicio, Igualdad, derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas.

## Lugar / cobertura geográfica

Nacional e internacional por facilidad del acceso a la información de manera remota.

### 4. Justicia Restaurativa

#### Nombre de la instancia judicial

#### Oficina Rectora de Justicia Restaurativa

#### Descripción de la iniciativa o experiencia

La iniciativa surgió en el año 2012, logra la aprobación de una Ley que se implementa en el año 2019 para brindar el servicio a nivel nacional en materia penal, penal juvenil, ejecución de sentencias y contravencional, el procedimiento de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial; posteriormente, en setiembre del 2019 mediante Reglamento de Corte Plena se implementa a nivel interno del Poder Judicial para la atención de procesos disciplinarios.

Esta iniciativa conlleva una articulación a nivel institucional e interinstitucional, involucrando a la comunidad en general, lo que permite brindar a las personas usuarias ofensoras u ofendidas, una respuesta más humana, integral y con un 98% de satisfacción. Las resoluciones judiciales que se realizan por medio de Justicia Restaurativa tienen un nivel de cumplimiento del 94%; además, estos procesos son 86% más económicos que los ordinarios.

La Justicia Restaurativa le devuelve la voz y voto a las personas víctimas, quienes encuentran reparación en el daño que sufrieron a causa del delito, a la vez las personas ofensoras logran la reinserción social, ello con el apoyo y en comunidad.



La Justicia Restaurativa en materia juvenil cuenta con una Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, con el Programa de Mentoría Judicial Restaurativa, así como con intervención en charlas y actividades de prevención con personas menores de edad.

### **Involucramiento del personal judicial con otros actores**

El trabajo en Justicia Restaurativa se realiza desde sus propios valores a saber: respeto, diálogo, consenso, escucha activa, responsabilidad, humanismo, transparencia, entre otros. Se trabaja de manera interdisciplinaria entre la Rectoría de Justicia Restaurativa, Fiscalía General, Dirección de Defensa Pública, Departamento de Trabajo Social y Psicología, quienes siempre cuentan con el apoyo del ámbito administrativo del Poder Judicial, a la vez que se involucra a la comunidad como un todo, instituciones públicas, privadas sin fines de lucro, no gubernamentales, sociedad civil, académica, comunidad internacional.

Es un trabajo articulado que coloca en el centro a las personas usuarias, su bienestar, lograr que desde la administración de justicia se obtengan mejores condiciones para superar el evento delictivo que causó un daño, para reintegrarse a la sociedad, para generar más paz social y una mejor convivencia en comunidad.

### **Factores de éxito**

Desde Justicia Restaurativa se contribuye a una institucionalidad más sólida y a la paz en sociedad, las personas usuarias encuentran una respuesta más rápida, son escuchadas y atendidas sus necesidades, ello genera mayor satisfacción con el servicio de la administración de justicia, así como la credibilidad en el mismo.

La atención es individualizada, incluso se cuenta con una guía de atención de justicia restaurativa y justicia terapéutica para personas menores de edad y mujeres. Todos los protocolos e instrumentos de actuaciones tienen perspectiva de género, se trabaja para la atención especializada de mujeres que son imputadas por ingresar drogas a centros penales debido a sus condiciones de vulnerabilidad.

Este tipo de atención genera bienestar a lo externo, como a lo interno del Poder Judicial, quienes encuentran una forma de trabajo mucho más armoniosa y satisfactoria, que les motiva a continuar brindando el servicio con alta calidad.

Se da una atención directamente al personal judicial con procesos disciplinarios, con quienes se logra una reeducación financiera, motivación para laborar, así como fortalecer los valores institucionales para desarrollar las funciones de una mejor forma.

Incluso estos procesos con sus diferentes programas son promovidos a nivel regional por medio del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, como en la Cumbre Judicial Iberoamericana, como con proyectos de cooperación internacional bajo la responsabilidad del Poder Judicial de Costa Rica para la región iberoamericana, promoviendo las alianzas para lograr objetivos.

## Vinculación con los ODS

**ODS 16 + ODS 10 y ODS 17**

### Palabras clave

Acceso a la Justicia, Justicia alternativa, alianzas, paz, accesibilidad

### Lugar / cobertura geográfica

- Nacional
- Internacional (Cumbre Judicial Iberoamericana y en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe)

## 5. Combate contra el crimen organizado

### Nombre de la instancia judicial

**Oficina Especializada Contra la Delincuencia Organizada (OECDO), I Circuito Judicial de San José, San José, Catedral.**

### Descripción de la necesidad y experiencia

Identificar e investigar grupos delictivos enfocados en la delincuencia organizada con el fin de interrumpir y desarticular sus actividades criminales.

### Involucramiento del personal judicial con otros actores

El involucramiento del personal judicial con otros actores estratégicos se realiza con otros cuerpos policiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), así como con entidades nacionales e internacionales, mediante mecanismos de coordinación, tales como reuniones y operativos conjuntos.

En el ámbito nacional, OECDO mantiene una articulación permanente con las Delegaciones, Subdelegaciones, Oficinas, Unidades Regionales y Secciones. Así mismo, se realizan coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de Seguridad Pública (Policía de Control de Drogas Fuerza Pública), el Ministerio de Hacienda (Policía de Control Fiscal), la Banca Pública y Privada, y los comercios en general.

Internacionalmente se involucra a diferentes cuerpos policiales, entre los que destacan la Administración de Control de Drogas (siglas en inglés DEA), la Oficina Federal de Investigaciones (siglas en inglés FBI) y Embajadas.



## Factores de éxito

Entre los factores de éxito se identifica que, al tratarse de una estrategia de alcance nacional orientada a combatir el narcotráfico y sus manifestaciones asociadas (la distribución y venta de estupefacientes, la legitimación de capitales, los homicidios), así como otros delitos vinculados al crimen organizado, esta iniciativa contribuye al fortalecimiento del orden público y la promoción del equilibrio y el bienestar de la sociedad.



Fuente: Oficina Especializada Contra la Delincuencia Organizada (OECD),  
I Circuito Judicial de San José, San José, Catedral. OIJ

## Vinculación con los ODS

### ODS 16+

### Palabras clave

Combate contra el crimen organizado, prevención del delito, bienestar de la sociedad, seguridad, cooperación nacional e internacional

### Lugar / cobertura geográfica

Nacional

## 6. Fortalecimiento ciudadano en el acceso a la justicia

### Nombre de la instancia judicial

**Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), I Circuito Judicial de Alajuela, Alajuela, Central.**

### Descripción de la necesidad y experiencia

La creciente ola de criminalidad y el aumento de delitos violentos que sacude al país y de lo cual no es ajena la Delegación del I Circuito Judicial de Alajuela, hace necesario el incremento de alianzas estratégicas con otras instancias de gobierno y la comunidad, con el objetivo de implementar esfuerzos conjuntos que permitan atacar esta problemática social.

### Involucramiento del personal judicial con otros actores

El personal judicial de la Delegación realiza mensualmente reuniones para analizar la incidencia criminal. En estos espacios de diálogo participan Fuerza Pública, la Policía de Control de Drogas (PCD), la Policía de Tránsito; la Penitenciaria, la Aeroportuaria, de Migración, la Municipal junto con el Ministerio Público.

El objetivo es articular estrategias que permitan hacer un uso eficiente de los recursos a disposición y diseñar el abordaje zonal de los fenómenos criminales de mayor afectación. Estas son acciones que redundan en la contención de la criminalidad y en una respuesta más contundente a las necesidades de seguridad ciudadana.

Adicionalmente, existe participación judicial en la Mesa Operativa que coordina la Municipalidad de Alajuela, donde intervienen, además, los cuerpos policiales mencionados anteriormente, el Ministerio de Salud, el Benemérito Cuerpo de Bomberos y la Benemérita Cruz Roja para desarrollar acciones que permitan la clausura y demolición de lugares e infraestructuras utilizadas para el robo de vehículos, venta y consumo de drogas (delitos de mayor afectación de la zona) así como para obtener información de otras afectaciones en materia de delincuencia que requieran ser atendidas.



Fuente: Delegación Regional (OIJ), I Circuito Judicial de Alajuela



En relación con el acercamiento a la comunidad y las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, es importante destacar algunos aspectos:

La realización de visitas y charlas en los centros educativos con la intención de brindar a la niñez y al cuerpo docente información relacionada con el trabajo que realiza la Policía Judicial, brindarles información de cómo buscar ayuda en la institución y compartir herramientas orientadoras que puedan ser útiles frente a los hechos delictivos que enfrentan constantemente.

Los temas que se desarrollan son:

- Ley de Justicia Penal Juvenil
- El fenómeno de la violencia en las personas jóvenes
- La violencia contra los docentes
- Tenencia y posesión de armas
- Personas menores de edad y crimen organizado
- Consumo y tráfico de Drogas en los centros educativos
- Delitos sexuales



Fuente: Delegación Regional (OIJ), I Circuito Judicial de Alajuela, fotografías de acercamiento a la Comunidad

## Factores de éxito

Las acciones descritas permiten articular de forma efectiva la coordinación interinstitucional, optimizar el uso de recursos limitados y fortalecer la respuesta integral a la comunidad en materia de seguridad y justicia, combinando la prevención, el control del delito y la mejora continua del servicio público que se brinda.

Así mismo, se trabaja en:

- El reforzamiento de la normativa interna. Cada año, la Oficina realiza un refuerzo de la normativa en materia de procesos que deben seguir tanto el personal administrativo como el de investigación en relación con los casos y/o asuntos que se reciben.
- El reforzamiento del Protocolo de casos de desaparición de personas. El trabajo implementado por la Oficina busca mejorar la coordinación con la oficina policial de destino del caso cuando este ingresa de manera preliminar, pero corresponde a otra sede, proporcionando así un acceso a la justicia más ágil y oportuno.

## Vinculación con los ODS

**ODS 16+** ODS 4, ODS 17

## Palabras clave

Acceso a la justicia, combate al delito, prevención, cooperación nacional interinstitucional, servicio público, seguridad.

## Lugar / cobertura geográfica

I Circuito Judicial de Alajuela, Alajuela, Central.





## EJE 2. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

### 1. Mejora en la accesibilidad a la atención que se le brinda a las personas usuarias con discapacidad auditiva en el II Circuito Judicial de San José

#### Nombre de la instancia judicial

**II Circuito Judicial de San José**

#### Descripción de la iniciativa o experiencia

Existe una cantidad de personas usuarias con discapacidad auditiva que requieren los servicios en el II Circuito Judicial de San José y son muy pocas las personas servidoras judiciales que han llevado los cursos de LESCO y que pueden atenderlos.

Esto ha ocasionado pérdida de la práctica oral, partiendo de que en el lenguaje en señas es fundamental mantener la práctica. Por esa razón, se estableció una clase semanal de una hora, de acuerdo con lo establecido en la Circular 70-2023 "Protocolo para facilitar la comunicación en LESCO", donde se propone que en coordinación con las Jefaturas se otorgue el permiso a las personas servidoras capacitadas para practicar e ir adquiriendo su especialización.

#### Involucramiento del personal judicial con otros actores

Se tiene una lista con alrededor de 15 personas dentro del Circuito que han llevado los cursos de capacitación que imparte Censa Costa Rica.



Además, se ha gestionado la colaboración de una persona estudiante avanzada en la carrera de Derecho de los Consultorios Jurídicos de la Universidad de Costa Rica para que, en concordancia con la circular del Consejo Superior mencionada anteriormente, se aprovechen estos espacios para capacitaciones en términos jurídicos y otros.

De esta forma, esta iniciativa procura garantizar y dar sostenibilidad del aprendizaje en LESCO y en consecuencia, la promoción de un servicio de calidad para las personas usuarias con discapacidad auditiva.

### Factores de éxito

Esta iniciativa pretende mejorar la información que se brinda a las personas usuarias con discapacidad auditiva, que constituyen una prioridad para el Poder Judicial, por tanto, es importante especializar al personal judicial del Circuito y a la vez innovar para que las personas en esa condición tengan información más precisa y atienda a sus necesidades.

### Vinculación con los ODS

**ODS 16 + ODS 10 y ODS 17**

### Palabras clave

Acceso a la Justicia, derechos humanos, inclusión, personas en condición de vulnerabilidad, Justicia, servicio de calidad.

### Lugar / cobertura geográfica

San José, Costa Rica

### Partes interesadas y asociados con la buena práctica

Esta es una iniciativa que ha sido implementada a partir del segundo trimestre del 2024 en el II Circuito Judicial de San José y que se

## 2. Campaña de recolección de productos de gestión menstrual: un compromiso práctico con la equidad de género y el acceso a la justicia

### Nombre de la instancia judicial

**Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial, Organismo de Investigación Judicial (OIJ).**

### Descripción de la iniciativa o experiencia

Con el propósito de contribuir de manera práctica con las acciones de acceso a la justicia y en manifestación del compromiso que como institución se tiene con la equidad de género, se ha realizado por segundo año consecutivo, una la campaña de recolección de productos de gestión menstrual para contribuir con las mujeres en condición económicamente vulnerable.



Como resultado de la implementación de esta iniciativa se logró abarcar una etapa para concientizar al personal judicial, mediante la difusión de información por correo interno, los cuales contenían no solo el afiche digital, sino también la descripción del mensaje en formato accesible para las personas con discapacidad visual.

En la fase de recolección y distribución a partir del involucramiento de diferentes oficinas de OIJ a nivel nacional y con la colaboración del Programa de Acción Social de la Clínica Bíblica, se ha facilitado el acceso a la salud integral de poblaciones con factores de vulnerabilidad cultural, geográfica y socioeconómica, por lo que se garantiza que los implementos recolectados serán distribuidos adecuadamente a mujeres que realmente lo necesitan.

En el área rural y por medio del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, cuyo enfoque está centrado en poblaciones en condición de vulnerabilidad en áreas rurales de Costa Rica, se lograron identificar mujeres con verdadera necesidad de este tipo de ayuda y se distribuyeron paquetes de toallas sanitarias, protectores diarios y tampones en Guanacaste.

Las donaciones constan de toallas diurnas, toallas nocturnas, protectores diarios y tampones entre otros suministros.

Esta iniciativa atiende a la necesidad visibilizada en el proyecto de Ley “Menstruación y Justicia”, presentado ante la Asamblea Legislativa bajo el expediente N° 22.421, las mujeres experimentan un proceso que únicamente por su condición humana y como parte del proceso fisiológico natural les corresponde afrontar y gestionar aproximadamente entre los 10 y los 55 años (cerca de 35 y 40 años a lo largo de su vida). Un fenómeno fisiológico que tiene implicaciones sociales, culturales, religiosas y para todas, un aspecto práctico como lo es el económico.

Cálculos de la Global Alliance for Tax Justice (2020), sobre “Menstruación libre de impuestos: un tributo en contra de la discriminación”, expone datos sobre la gestión del ciclo promedio menstrual de las mujeres, el cual deben asumir por aproximadamente 40 años de su vida, en ciclos mensuales de 28 días, de los cuales aproximadamente 5 días tienen sangrado, por lo que se necesitan aproximadamente 20 toallas o tampones sanitarios desechables mensuales, es decir 240 anuales y 9120 a lo largo de su vida; los cuales en poblaciones de menores ingresos económicos resultan imposibles de comprar, cuando se debe elegir entre comida y este tipo de implementos.

Miles de mujeres  
**FALTAN** a su trabajo o  
lugar de estudio durante  
su **MENSTRUACIÓN**

**¡Vos podés hacer  
la diferencial**

*¿Cómo?*

Donando toallas sanitarias de  
todo tipo, protectores diarios,  
tampones, copas menstruales.

Podés dejar tu donativo del 01 al 29 febrero en el centro de  
recolección destinado en cada oficina judicial.

Los recolectados serán  
distribuidos a niñas y adultas  
en condición socio-  
económica vulnerable.

Telefonos al 2222-4714  
prensa@ojinter-judicial.go.cr



**¡MENSTRUAR  
DIGNAMENTE  
NO DEBE SER UN  
PRIVILEGIO!**

Miles de niñas y adultas en condición socio económica  
vulnerable en nuestro país **NO** tienen acceso a  
productos para su gestión menstrual.

**¡Sumate a la colecta!**

Donando toallas sanitarias de todo tipo,  
protectores diarios, tampones, copas  
menstruales.

Podés dejar tu donativo del 01 al 29 febrero en el centro de  
recolección destinado en cada oficina judicial.

Telefonos al 2222-4714  
prensa@ojinter-judicial.go.cr



## Involucramiento del personal judicial con otros actores

Según las etapas en las que se dividió la propuesta, se involucraron compañeros y compañeras de diferentes instancias de OIJ y Poder Judicial, entre ellas: Dirección General de OIJ, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial, Oficina de Información y Prensa OIJ, Departamento de Investigaciones Criminales, Secretaría General de OIJ, Departamento de Ciencias Forenses, Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Protección a Funcionarios Judiciales, Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial y el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales; todas las instancias articuladas para llevar a la población identificada como beneficiaria en esta iniciativa.



Esto evidencia que es posible articular esfuerzos a nivel judicial que además pueden ser replicables en otras instancias locales, nacionales e internacionales, pues esta necesidad de las mujeres es una realidad a nivel mundial y acciones como la descrita generan impacto positivo en la población femenina.

## Factores de éxito

Se considera una iniciativa exitosa porque por segundo año consecutivo en el que se realiza la campaña, se pudo recolectar una mayor cantidad de implementos, prácticamente duplicando lo que se logró en el 2023, por lo que aproximadamente se pudo cubrir el periodo menstrual de 80 mujeres por un año.

Esto sin duda representa la materialización de la empatía, un compromiso real de quienes laboran en la policía judicial por alcanzar la equidad de género y contribuir con el acceso a la justicia.

## Vinculación con los ODS

**ODS 16 +** ODS 3, ODS 5, ODS 10 y ODS 17

## Palabras clave

Acceso a la Justicia, derechos humanos, género, accesibilidad, inclusión, solidaridad, salud, proyección social, alianzas.

## Lugar / cobertura geográfica

Nacional, zonas rurales, Guanacaste





## EJE 3. SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

### 1. Reciclaje

#### Nombre de la instancia judicial

**Tribunal de la Inspección Judicial**

#### Descripción de la iniciativa o experiencia



La iniciativa es para instar e incentivar al personal judicial de la Oficina de Inspección Judicial, para que todos aquellos desechos, basura, papeles entre otros que se generen, se procedan a dividir de acuerdo con su categoría, para que posteriormente el Departamento encargado de limpieza lo remita a los centros de acopio correspondiente.

Además, se concientiza al personal de la Oficina y de las personas usuarias sobre el uso racional de papel a efecto de minimizar la cantidad de documentos que se deben imprimir o que debe traer a la oficina de manera física.

Todo lo anterior, con la finalidad de colaborar con el medio ambiente y además agilizar los trámites en la Oficina con la menor cantidad de documentos posibles, que a su vez contribuye con las políticas institucionales.

#### Involucramiento del personal judicial con otros actores

La iniciativa la ejecuta todo el personal de la Oficina, personas usuarias, y se le insta sobre la importancia del reciclaje y clasificación de residuos, hojas de papel y la concientización sobre minimizar el uso de los documentos físicos.

## Factores de éxito

Esta iniciativa favorece al personal de la Oficina, al ambiente laboral que esté limpio, así como la contribución al ambiente en lo interno y externo de la institución, dado que los residuos clasificados se coordinan para que lleguen a un centro de acopio.

En cuanto al reciclaje se pueden utilizar diferentes objetos que ayudan a la ciudadanía y también a la persona usuaria que, además, se le insta sobre esta iniciativa, para minimizar la impresión de documentos, que en ocasiones se pueden incorporar de manera digital.

## Vinculación con los ODS

**ODS 16 + ODS 13**

## Palabras clave

Acceso a la Justicia, Medio ambiente, Reciclaje

## Lugar / cobertura geográfica

I Circuito Judicial de San José

## 2. Identificación taxonómica en flora y fauna silvestres (Código de barras genético)

### Nombre de la instancia judicial

**Departamento de Ciencias Forenses, Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Circuito Judicial San Joaquín de Flores, Heredia**

### Descripción de la necesidad y experiencia

La iniciativa se enmarca en la necesidad de mejorar técnicamente los análisis y los resultados en el proceso de identificación taxonómica de las especies que se ven involucradas en el delito de tráfico de vida silvestre. Para lo cual se tomó como base referencial el Informe del Programa Ambiental de Naciones Unidas e INTERPOL del 2026.

Según dicho documento, el robo de recursos naturales asciende a un valor de entre 91 y 258 millones de dólares al año, posicionándose como la 4 forma de organización criminal más grande del mundo después del contrabando de drogas, la falsificación y la trata de personas.

Así mismo, Informe de Estado de la Nación del 2020, en el capítulo 10 se señala que, "en 2018 se registraron 2.576 decomisos de especies de vida silvestre; el 59,5% del total en el período 2014-2018.



Adicionalmente, indica que “en el ámbito judicial, entre 2012 y 2017, se presentaron ante el Ministerio Público y el OIJ, 9.940 denuncias relacionadas con infracciones a leyes especiales que protegen la flora y la fauna en el país.”

Procurando mitigar esta situación, la Sección de Biología del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, ofrece varias pericias asociadas con el delito ambiental, incluyendo la identificación de restos zoológicos o botánicos en delitos de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. Sin embargo, el dictamen estaba limitado por la nula o poca literatura disponible en relación con algunos de los grupos de mayor interés (insectos y orquídeas) y por la dependencia de personas expertas para la identificación de los diferentes taxones.

Por lo anterior, en 2020 el Departamento identificó la necesidad de realizar esfuerzos para mejorar a mediano plazo la metodología de identificación de fauna y flora asociadas con el delito de tráfico ilegal ya que la creciente demanda no satisfecha del servicio provocaba la impunidad en los delitos que atentan contra el patrimonio natural costarricense.

Para avanzar, se ha contado con la asistencia de la cooperación internacional para dotar de equipamiento necesario en la implementación del servicio de identificación molecular de vida silvestre. Desde el 2021 y hasta el 2025, se ejecutó un proyecto institucional con el Departamento del Interior (DOI), el Programa de Asistencia Técnica Internacional (ITAP), junto con Humane World for Animals y Proyecto Phantera, el cual que permitió materializar todas las etapas del proyecto:

- Adecuación del espacio físico para desarrollo del proyecto
- Adquisición del equipamiento, materiales y consumibles
- Capacitación del personal técnico especializado
- Evaluación y demostración de las competencias del personal técnico
- Ejecución de pasantías en laboratorios forenses con el servicio implementado
- Logística, organización y participación en un congreso internacional relacionado con el tema

El cierre se dio mediante la validación de la metodología y la realización de un taller nacional, marcando así la apertura definitiva del nuevo servicio de identificación taxonómica de vida silvestre, desde la perspectiva de la calidad y certeza en el proceso.

### **Involucramiento del personal judicial con otros actores**

Esta iniciativa de carácter interdisciplinario tuvo origen en la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental y la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental y la contraparte técnica de la Sección de Biología Forense. Posteriormente, en el proceso de planificación y ejecución del proyecto intervinieron otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales del gobierno de EE. UU., Humane World for Animals y Proyecto Phantera; Con su apoyo y acompañamiento fue posible la adquisición de equipos, suministros, pruebas de proficiencia para demostrar competencia técnica de las personas, capacitación, entre otros.

Institucionalmente, esta iniciativa involucró la colaboración estrecha del Departamento de Ciencias forenses, la Dirección General del OIJ, la Oficina de Relaciones Internacionales del OIJ (ODERI), el

Consejo Superior y la Proveduría, entre otros, permitiendo fomentar la innovación, la mejora en la toma de decisiones y robustecer con calidad científica los resultados forenses de la identificación taxonómica forense.

Para la capacitación del personal técnico ejecutor del proyecto, se requirió colaboración internacional mediante visitas, pasantías, mesas redondas, reuniones por videoconferencia entre otras actividades desarrolladas en conjunto con el laboratorio forense de la Policía Nacional de Colombia; el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil de España y el National Fish and Wildlife Forensic Laboratory, de Oregón, USA. Todas estas actividades enriquecieron el aprendizaje de cada miembro del equipo y confiéndoles la capacidad técnica adecuada para aplicar la nueva pericia.

Para la realización del taller a la persona usuaria final, cuyo objetivo fue dar a conocer el nuevo servicio y dotar al potencial usuario (a) de herramientas necesarias para solicitar la nueva pericia, se requirió la ayuda del Centro de Capacitación de OIJ y se involucró al personal judicial que trabaja en gestión de indicios, a las y los operadores jurídicos como fiscales (las), jueces (as), investigadores (as), especialistas en delitos ambientales y peritos (as) forenses.

### Factores de éxito

Se acondicionó un espacio dentro de la Sección de Biología Forense del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ para crear el laboratorio de análisis de identificación taxonómica de muestras de flora y fauna silvestres a través del método de código de barras genético (Barcoding). Esto implicó ingreso de los equipos y los insumos.



Fuente: Departamento de Ciencias Forenses, fotografías: Espacio físico del laboratorio y equipamiento



Se desarrolló la metodología y los procesos operativos necesarios para establecer una nueva pericia forense, considerada muy innovadora a nivel regional y latinoamericano para combatir el tráfico de vida silvestre de los recursos que le pertenecen a todos los costarricenses.

Se realizó el taller de capacitación del personal técnico involucrado en el proyecto. Quienes, posteriormente fueron los responsables de coordinar el taller nacional para los usuarios de este nuevo servicio forense.

1. ¿Cuál es su grado de satisfacción en general con este evento?

32  
Respuestas

★★★★★  
Clasificación media 4.97

7. ¿Qué le gustó más del evento?

30  
Respuestas

Respuestas más recientes  
"Claridad en los temas. adecuado a la jerga no técnica"  
"La posibilidad de identificar animales animales como las tortugas"  
"La evolución de las pericias."

Más allá de lo anterior, el principal beneficio e impacto obtenido consistió en dotar a la administración de justicia de peritajes con mayor nivel de confirmación en el análisis taxonómico.



Fuente: Departamento de Ciencias Forenses, fotografía: Premiación a mejor proyecto OIJ 2024

## Vinculación con los ODS

**ODS 16+** ODS 15 (15.5), ODS 17

## Palabras clave

Servicio, cooperación (interinstitucional e internacional), seguridad ambiental, ecosistemas terrestres, innovación, competencias técnicas, mejora de procesos, transferencia de conocimientos, gestión institucional, eficiencia.

## Lugar / cobertura geográfica

- Circuito Judicial San Joaquín de Flores, Heredia, Flores.
- Cobertura nacional.

### 3. Impulso a la gestión ambiental

## Nombre de la instancia judicial

**Secretaría General, Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Primer Circuito Judicial de San José**

## Descripción de la necesidad y experiencia

La Secretaría General del OIJ promueve en su agenda la aplicación de parámetros de sostenibilidad y gestión ambiental en las 10 dependencias que brindan soporte a la labor sustantiva del Organismo. En este sentido, se fomenta el accionar conjunto de dichas oficinas, unificando los esfuerzos en la materia, los cuales redundan en aportes al compromiso del Poder Judicial ante la sociedad costarricense.

Al contar con limitación de recursos presupuestarios ordinarios, las acciones se ejecutan mediante la colaboración de socios internacionales. Tal es el caso de la instalación del incinerador de drogas, que facilita la labor judicial de destrucción de decomisos de drogas con valor agregado a la gestión ambiental.

Es importante destacar que, la destrucción de estupefacientes y de objetos decomisados se realiza a partir de procedimientos establecidos y que se encuentran a la orden de una Autoridad Judicial. Adicionalmente, son objeto de auditorías, comprobaciones, supervisiones y verificación del respaldo documental respectivo.

Todos estos aspectos que generan confianza, transparencia y compromiso institucional con la persona usuaria externa ya que los procesos se ejecutan según la normativa vigente.



## Involucramiento del personal judicial con otros actores

La ejecución de las acciones mencionadas implica, a lo interno, una interacción constante de las áreas distintas área del OIJ. Entre ellas la Dirección General del O.I.J., el Centro de Capacitación del O.I.J., la Unidad de Supervisores de la Oficina de Planes y Operaciones, el Depósito de Objetos Decomisados, la Sección de Custodia, Análisis e Incineración de Drogas. Junto con el Consejo Superior del Poder Judicial. A nivel externo, se destaca la participación de socios cooperantes.

## Factores de éxito

En relación con el éxito de la experiencia, resulta importante destacar que, los esfuerzos promovidos por parte del Organismo de Investigación Judicial en el campo de sostenibilidad y gestión ambiental se visibilizan en la metodología que se implementa para la destrucción de estupefacientes y de objetos decomisados. Así mismo, el hecho de que estos procedimientos sean sujeto de escrutinio asegura la transparencia y el compromiso institucional, generando confianza en la ciudadanía.

Por otra parte, se destacan dos aspectos:

1. La consolidación de la práctica de un manejo responsable de los desechos sólidos en el Depósito de Objetos Decomisados que promueve el reciclaje de todo aquel material apto para estos fines y la preselección de aquellos artículos susceptibles a donación.



Fuente: Secretaría General del OIJ, fotografías. Destrucción de artículos decomisados

2. El cumplimiento con la normativa nacional del Decreto 39136 del Ministerio de Salud en términos de salud ambiental, ya que el equipo incinerador cuenta con el Sistema de Monitoreo de Gases (SEMS por sus siglas en inglés), que permite cumplir con los parámetros nacionales e internacionales que garantizan un cuidado ambiental en dicha actividad.

### Vinculación con los ODS

**ODS 16+** ODS 3, ODS 11, ODS 12, ODS 17

### Palabras clave

Cooperación (interna, internacional), articulación de equipos de trabajo, salud y bienestar, impacto ambiental, manejo responsable de desechos, normativa (nacional e internacional), procedimientos, compromiso social, transparencia, rendición de cuentas.

### Lugar / cobertura geográfica

Primer Circuito Judicial de San José



## IV. CONCLUSIONES

El Poder Judicial reafirma a través de las iniciativas sistematizadas en el presente documento, su compromiso firme y sostenido con la administración de justicia como pilar esencial de la democracia, el Estado de Derecho y el desarrollo sostenible. La implementación progresiva de la Agenda 2030 y los ODS evidencia una visión institucional que integra estándares internacionales con el mandato constitucional de garantizar una justicia pronta, cumplida, accesible e igualitaria.

El proceso de consulta permitió involucrar activamente a diversas instancias judiciales, recopilando experiencias que muestran que la contribución del Poder Judicial al desarrollo sostenible no es un ejercicio aislado, sino el resultado del compromiso cotidiano del personal judicial en todos los niveles, quienes desde sus respectivas competencias, impulsan acciones innovadoras orientadas a fortalecer el servicio de acceso a la justicia, promover la paz y fomentar una gestión ambiental responsable. Además, muestra un alto grado de involucramiento en el proceso de apropiación y alineamiento de los ODS que es fundamental para el trabajo que se lleva a cabo en la institución.

Además, reflejan que la innovación, la transformación digital, las alianzas interinstitucionales y la participación ciudadana constituyen herramientas claves para avanzar hacia una justicia más cercana, humana y sensible a las diversas realidades en todo el territorio nacional.

El Poder Judicial destaca el compromiso de todas las instancias judiciales que participaron en la consulta institucional y remitieron sus iniciativas y experiencias, lo cual muestra disposición y vocación de servicio con un alto sentido de responsabilidad institucional y el interés de fortalecer una justicia innovadora, cercana y alineada a los estándares internacionales de derechos humanos. Estas contribuciones no solo enriquecen el presente documento, sino que evidencian el liderazgo y la dedicación del personal judicial en la construcción de un Poder Judicial transparente, moderno y comprometido con el bienestar de la sociedad.

Finalmente, es importante destacar que el liderazgo sostenido de la OCRI, como punto focal en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS desde el año 2016, ha sido un factor de éxito. La gobernanza que ha establecido permite articular esfuerzos, ordenar el proceso de consulta interna y visibilizar la coherencia entre las iniciativas identificadas y la estrategia institucional.



# **INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL ÁMBITO JUDICIAL**

**Oficina de Cooperación y  
Relaciones Internacionales, OCRI**